

TRANSICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2015



El pasado 15 de septiembre de 2015, la Organización Internacional para la Normalización ISO, publicó la norma ISO 14001:2015, la cual reemplazará luego del periodo de transición a la norma ISO14001:2004.

La nueva actualización de la norma ISO 14001 incorpora o mejora, elementos en el modelo del Sistema de Gestión Ambiental, tales como la gerencia estratégica ambiental, el liderazgo, la protección ambiental, el desempeño ambiental, el pensamiento basado en análisis de ciclo de vida, la comunicación y la documentación.

Para lograr estos ajustes en las organizaciones que actualmente cuentan con la implementación de ISO 14001:2004, se ha establecido un período de transición de tres (3) años, contados a partir del 15 de Septiembre, 2015.

Basados en el documento IAF ID 10:2015, emitido por la IAF, y a fin de dar claridad a sus clientes, COTECNA ha establecido los siguientes criterios para los procesos de transición.

1. Vigencia de las certificaciones otorgadas bajo la norma ISO 14001:2004

Si su organización se encuentra actualmente certificada con la norma ISO 14001:2004, la vigencia de su certificado será la que está impresa en el certificado otorgado por Cotecna, siempre y cuando esta sea anterior al 15 de Septiembre de 2018.

Esto, según se ha dispuesto en la Resolución 2014-11 de IAF, la cual fue aprobada por la Asamblea General de la IAF en Vancouver el 17 de octubre 2014, estableciendo un período de transición de 3 años para la norma ISO 14001:2015.

Si su certificado ISO 14001:2004 está próximo a vencer y su Sistema de Gestión Ambiental aun no está ajustado con los requisitos de ISO 14001:2015, su organización puede hacer la re-certificación con la norma ISO 14001:2004 y posteriormente, antes del 15 de Septiembre de 2018, hacer la transición a la nueva versión ISO 14001:2015.

En el caso de hacer su re-certificación con la versión 2004, el certificado no será otorgado por tres años como habitualmente ocurre, sino que tendrá como fecha de vigencia el 15 de Septiembre de 2018.

2. Nuevas certificaciones, ¿ISO 14001:2004 ó ISO 14001:2015?

Su organización está en libertad de seleccionar la norma para certificar su Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 o ISO 14001:2015, hasta antes del 15 de Septiembre de 2018. Conviene sí, pensar y planificar muy bien si se insiste en certificarse o en permanecer en la versión 2004, pues después del 15 de Septiembre de 2018, la certificación del Sistema de Gestión Ambiental, implementado con base en la norma ISO14001:2004, no será reconocida por ente alguno a nivel mundial; lo recomendable, es procurar la recertificación o auditoría de transición, seis (06) meses antes del

vencimiento del período de transición, el 15 de Septiembre de 2018. Luego de esta fecha, COTECNA sólo otorgará nuevas certificaciones con la versión ISO 14001:2015.

3. Tengo certificación de mi Sistema de Gestión Ambiental con la norma ISO 14001:2004, pero no quiero esperar hasta el año 2018 para hacer la transición, ¿Qué debo hacer?

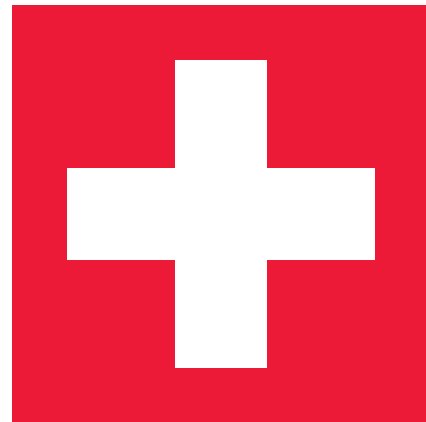
La transición a la versión 2015 de ISO 14001 requiere que su Sistema de Gestión Ambiental esté preparado; esto quiere decir, que la organización previamente debe haber realizado lo siguiente:

1. Identificar las brechas que tiene su actual Sistema de Gestión Ambiental con respecto a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 (GAP Análisis).
2. Según el documento IAF, los organismos certificadores como COTECNA, pueden llevar adelante este GAP Análisis.
3. Desarrollar un plan de ajustes e implementación.
4. Realizar formación y sensibilización apropiadas para todas las partes interesadas de la Organización que tienen un impacto sobre el desempeño ambiental y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.
5. Realizar al menos una auditoría interna y una revisión por la dirección con el nuevo modelo actualizado.
6. Solicitar formalmente a COTECNA, la auditoría de transición a la nueva versión de ISO 14001:2015.

La transición a esta nueva norma, se puede realizar en una auditoría de seguimiento, en una auditoría de recertificación o incluso en una auditoría especial; lo importante es que lo comunique con anticipación para hacer los ajustes correspondientes al programa de auditoría a fin de verificar la implementación eficaz de la nueva versión.

Cotecna está a su servicio con un portafolio de servicios de verificación de la conformidad de talla mundial, nuestra presencia mundial es un sustento para la confianza que su organización y su certificación requieren en sus estrategias de crecimiento y desarrollo.

Para mayor información, por favor contáctenos a través de la página www.cotecna.com.co o a través de nuestras oficinas en su país.



WWW.COTECNA.COM.CO